

ABANGARES INICIA SU PLAN TERRITORIAL



Un esperado proyecto para el desarrollo del cantón

El pasado mes de abril, el Concejo Municipal de Abangares recibió al equipo de la empresa consultora ECOPLAN para la exposición inicial del proceso de elaboración de lo que será su Plan de Ordenamiento Territorial. Este proyecto, desarrollado bajo un convenio con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), financiado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), con la participación técnica de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) y el apoyo del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), lo convierte en una herramienta estratégica para brindar seguridad jurídica a las eventuales inversiones y definir el crecimiento ordenado y sostenible del cantón.

Durante la exposición, la consultora comentó algunas particularidades del cantón de Abangares, que podrían tener incidencia en el desarrollo del proyecto, como por ejemplo: posición geográfica estratégica contiguo a Carretera Interamericana y puerta de entrada a la zona sur de la provincia Guanacaste; espacios aptos para el crecimiento planificado alrededor de algunos de los principales poblados, lo que permite la posibilidad de utilizar criterios de urbanismo y gestión del riesgo.

Expectativas del proyecto

En la participación del Concejo, se abordó la importancia de la transparencia del proceso, la primacía del desarrollo integral del cantón sobre el beneficio político o personal y el fomento de la participación de amplios sectores del cantón. La comunicación debe ser clara y oficial, para evitar la desinformación y la polarización. Existe un especial interés sobre el manejo de la actividad minera como una de las principales actividades de economía local, pero se reconoce igualmente la necesidad de diversificación para no depender únicamente de la minería o la ganadería. Aquí, el ordenamiento territorial juega un papel importante para mantener un equilibrio en la protección de nacientes de agua, evitar la contaminación y la deforestación.

Beneficios del adecuado ordenamiento territorial

Seguridad Jurídica: reglas claras para atraer inversión y proteger el comercio local.

Ranking municipal: un cantón ordenado ayuda a orientar mejor el gasto público y aumenta su calificación ante la Contraloría General de la República.

Optimización Territorial: planificación basada en datos reales para maximizar el uso del suelo y la infraestructura existente.

Desarrollo Sostenible: vinculación del crecimiento urbano con la protección de nuestros activos naturales estratégicos.

ECOPLAN propone un enfoque integral:

Claridad técnica: la empresa utilizará metodologías y técnicas adecuadas en función a normativas vigentes, para lograr una propuesta que procure un orden territorial adaptado a las necesidades del cantón y la realidad de sus habitantes.

Comunicación oportuna: la empresa propondrá una estrategia de comunicación clara, efectiva y moderna, asegurando que la información técnica fluya de manera constante hacia los actores del territorio a través de medios digitales y tradicionales.

Participación con Espíritu Generador

La construcción de este Plan de Ordenamiento Territorial no es un proceso pasivo, instamos a sus habitantes a sumarse y brindar aportes con criterio, informándose de manera responsable y con visión de futuro. Buscamos que cada observación o sugerencia sea un insumo real para el mejoramiento y desarrollo de nuestro territorio.

Le invitamos a ser parte activa de esta transformación a través de nuestra plataforma oficial.

VisiónTerritorialCR

«Aportando al desarrollo de nuestro cantón».

👉 **Visite ahora:** Visión Territorial Abangares